



2ª VERSIÓN

LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 110 DEL 13 DE JUNIO DE 2023.

- 1A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se aprueben Disposiciones Transitorias para la Extensión del Plazo para celebrar Elecciones Internas de los Partidos Políticos.

Pasa a la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales.

- 2A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Hacienda, Encargado del Despacho, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, suscriba un Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), con el objeto de financiar el denominado "Proyecto de Resiliencia del Sector Agua en El Salvador".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 3A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N.º 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 incisos 2º, 13 inciso 2º y 24 de la Constitución.

Pasa a la Comisión Política.

- 4A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se aprueben reformas a la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo, la cual tiene por finalidad garantizar a la población salvadoreña que el precio de venta del producto de gas licuado, no se hará de forma arbitraria.

Pasa a la Comisión de Economía.



- 5A.- Iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se reforme la Ley de Notariado, con el propósito de ampliar los preceptos legales relacionados con la devolución de libros de protocolos, emisión de testimonios, entre otros, los cuales tiene por finalidad fortalecer la fe pública notarial.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

- 6A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, en el sentido se apruebe "Ley Reguladora de Tarifas por Servicios que Presta el Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro y otras disposiciones administrativas", la cual tiene por objeto establecer las tarifas que cobrará dicho registro, entre otros aspectos relacionados con la administración contable del mismo.

Pasa a la Comisión de Economía.

- 7A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley Simplificada de Adquisiciones para Obras Municipales, con el objeto de facultar a la Junta Directiva de la Dirección Nacional de Obras Municipales para que asigne en otro funcionario de la referida Dirección, las atribuciones y funciones encomendadas al Director Ejecutivo, con la finalidad de agilizar los procedimientos establecidos en la referida Ley.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 8A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Creación de la Dirección Nacional de Obras Municipales, las cuales permitirán hacer más eficiente la ejecución de las atribuciones que la ley le confiere al Director Ejecutivo de esa institución, a fin de optimizar y agilizar los procedimientos administrativos internos en la toma de decisiones y ejecuciones.

Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales.

- 9A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de la Defensa Nacional, en el sentido se reforme la Ley Orgánica de la Fuerza Armada de El Salvador, con el objeto de modernizar la estructura, composición y funcionamiento conforme a los principios de doctrina y organización militar modernos, contemplando al Servicio de Guardacostas como una unidad de la Marina Nacional.

Pasa a la Comisión de Defensa.



10A.- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se reforme la Ley Especial de Protección y Bienestar Animal, a fin de fortalecer las competencias del referido instituto, tanto en lo administrativo como en lo legal, reformas relativas al cumplimiento de sus fines que consisten en sancionar los actos contrarios al bienestar animal.

Pasa a la Comisión Agropecuaria.

11A.- Iniciativa del diputado Salvador Chacón, en el sentido se aprueben “Disposiciones Transitorias para la sustitución de vehículos, refrenda de permisos, cambio de concesionario y permisionarios, ampliación de plazo de contratos de concesión y adopción de medidas provisionales”.

Pasa a la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

12A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe “Ley Especial que faculta la realización de operaciones de manejo de pasivos, por conversión de deuda de corto plazo, a deuda de mediano y largo plazo”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

13A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte correspondiente al Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, por la incorporación de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,436,980.00); fondos que servirán para apoyar las actividades relacionadas con la articulación y provisión de servicios de atención integral de niñas y niños en su primera infancia, así como la ejecución de programas de fortalecimiento familiar y la generación de alianzas estratégicas que promuevan su desarrollo integral.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.



- 14A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se emitan Disposiciones Especiales y Transitorias de carácter tributario para el proyecto denominado “Construcción, Equipamiento y Modernización de las Oficinas Centrales de la Fiscalía General de la República”, con el objeto de establecer el marco regulatorio tributario especial que permita gestionar las adquisiciones de bienes y servicios para la realización del citado proyecto.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 15A.- Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Turismo, encargada del Despacho de Economía, en el sentido se aprueben reformas a la Ley de Creación del Ente Nacional de Transmisión Eléctrica; con el objeto mejorar los proyectos sociales y técnicos que desarrolla el citado ente, que contribuyen al mercado energético.

Pasa a la Comisión de Economía.

NOTIFICACIONES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

- 1.- Notificación de la Sala de lo Constitucional, por medio de la cual resuelve sobreseer en proceso de Amparo promovido por la sociedad Corporación Lemus, S.A. de C.V., en contra de la Asamblea Legislativa, en virtud de que la disposición impugnada no produce un agravio al derecho a la propiedad, por inobservancia del principio de capacidad económica en materia tributaria, por la emisión del Art. 3 número 22, letra ch) de la Tarifa General de Arbitrios Municipales de Tejutla, departamento de Chalatenango. (Amparo 385-2020)

Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 2646-4-2021-1, de la Comisión de Asuntos Municipales.

- 2.- Notificación de la Sala de lo Constitucional, por medio de la cual resuelve sin lugar la petición realizada por el ciudadano Rafael Alfonso Herrera Valle, en proceso de inconstitucionalidad del Art. 3 N° 47 de la Tarifa General de Arbitrios de la Municipalidad de San Miguel, departamento de San Miguel, por la supuesta transgresión al Art. 131 ordinal 6° de la Constitución, en razón que los argumentos aducidos no denotan una confrontación normativa. (Inconstitucionalidad 15-2012)

Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 44-5-2012-1, de la Comisión de Asuntos Municipales.



- 3.- Notificación de la Sala de lo Constitucional, por medio de la cual resuelve sobreseer en proceso de inconstitucionalidad por la supuesta omisión parcial de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, por la presunta infracción de los artículos 195 atribución 2da e inciso 2°, y 197 inciso 1° de la Constitución; al no haberse previsto el control externo previo y concurrente por parte de la Corte de Cuentas de la República hacia las demás instituciones públicas. (Inconstitucionalidad 137-2020)

Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 1524-10-92, de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 4.- Notificación de la Sala de lo Constitucional, por medio de la cual resuelve: 1) Declárase que ha lugar la abstención planteada por el Magistrado Presidente Óscar Alberto López Jerez; 2) Llámase al Magistrado suplente Óscar Antonio Canales Cisco, para que comparezca a conformar Sala junto con los Magistrados propietarios Elsy Dueñas Lovos, José Ángel Pérez Chacón, Luis Javier Suárez Magaña y Héctor Nahún Martínez, y continúen con la ejecución del proceso y 3) Tiénese por finalizada la comparecencia del abogado German Oliverio Rivera Hernández, en calidad de apoderado de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia; en proceso de amparo promovido, contra actuaciones atribuidas a la Asamblea Legislativa y otras autoridades que se detallan, en atención al art. 10 letra "a" de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos. (Amparo 411-2017)

Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 1889-10-2017-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.